

## REPARTIDO

### RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 N° 19/24

#### Participan:

Director de Carrera: Pascual Ceriani.

Director de Departamento:

Orden Docente: Valentín Leites.

Orden Estudiantil: Franco Alza.

Orden Egresados: Cesar Escobal.

Servicio de Enseñanza de Grado FADU: Norma Graña.

Secretaría y apoyo: Valeria González.

#### **01. asuntos resueltos**

##### **Resolución N°1. Repartidos.**

RESUELVE: 1) Aprobar el repartido de resoluciones de la Comisión de Carrera N°18/24, de la sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2024.

[Ver repartido](#)

##### **Resolución N°2. Acreditación Unidad Curricular electiva Teoría Sociológica I de la Facultad de Ciencias Sociales**

VISTO: 1) El programa de la unidad curricular Teoría Sociológica I de la Facultad de Ciencias Sociales del CENUR LN.

CONSIDERANDO: 1) La solicitud de reconocimiento de créditos con fecha 3/7/2024 para que sean reconocidos los créditos de Teoría Sociológica I del estudiante de la Licenciatura en Diseño Integrado Manuel Jesus Fleitas Richard, C.I.: 5.510.915-0.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la solicitud de reconocimiento de créditos. 2) Aprobar la acreditación de la unidad curricular "Teoría Sociológica I", como electiva con 10 créditos para el Ciclo de Desarrollo, estableciendo como previa tener el Ciclo Básico aprobado. 3) Comunicar esta resolución al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN, al estudiante Manuel Jesus Fleitas Richard, y a toda la comunidad de la LDI.

#### **Licenciatura en Diseño Integrado**

Departamento Regional Norte de Arquitectura

Centro Universitario Regional, Litoral Norte, Sede Salto

Calle General Fructuoso Rivera 1350 / C.P. 50000 - Salto, Uruguay

<b>Unidad Curricular</b>	Teoría Sociológica I
<b>Créditos para la LDI</b>	10
<b>Tipo de unidad curricular</b>	Electiva
<b>Ciclo</b>	Desarrollo
<b>Perfil</b>	-
<b>Previas para la LDI</b>	Ciclo Básico

Ver documentación [Solicitar]

### **Resolución N°3. Acreditación Unidad Curricular Electiva - Festival Arquitectura, Diseño y Ciudad de USINA - FADU**

VISTO: 1) La propuesta y el programa 3er Festival de Arquitectura, Diseño y Ciudad, barrial y en movimiento 2025.

CONSIDERANDO: 1) La nota del Comité Académico de la Usina de la Innovación Colectiva con fecha 29 de noviembre de 2024, en la cual se comparte la importancia de la acreditación del 3er Festival de Arquitectura, Diseño y Ciudad, barrial y en movimiento 2025. 2) La importancia de la temática como parte de las trayectorias de formación de los estudiantes y su integración en actividades de la FADU.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la propuesta. 2) Aprobar la acreditación del curso " 3er Festival de Arquitectura, Diseño y Ciudad, barrial y en movimiento", como electiva con 3 créditos para el Ciclo de Desarrollo, estableciendo como previa tener 15 créditos aprobados en la Licenciatura en Diseño Integrado.

<b>Unidad Curricular</b>	3er Festival de Arquitectura, Diseño y Ciudad, barrial y en movimiento
<b>Créditos para la LDI</b>	3
<b>Tipo de unidad curricular</b>	Electiva
<b>Ciclo</b>	Desarrollo

#### **Licenciatura en Diseño Integrado**

Departamento Regional Norte de Arquitectura

Centro Universitario Regional, Litoral Norte, Sede Salto

Calle General Fructuoso Rivera 1350 / C.P. 50000 - Salto, Uruguay

<b>Perfil</b>	-
<b>Previas para la LDI</b>	15 créditos aprobados

[Ver documentación](#)

**Resolución N°4. Res. 83. (Exp. N° 031130-000325-24) (Dist. N° 2523/24) Informe de egresados de las carreras de FADU.**

VISTA: 1) La Res. 83. (Exp. N° 031130-000325-24) (Dist. N° 2523/24) Informe de egresados de las carreras de FADU.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la resolución.

Ver documentación [Solicitar]

**Resolución N°5. Prácticas curriculares de Investigación y Extensión 2025**

VISTO: 1) La convocatoria realizada a los docentes de la Licenciatura en Diseño Integrado para la presentación de propuestas de prácticas curriculares de investigación y extensión para el año 2025. 2) Las propuestas recibidas, tituladas:

- Dinámica del calor urbano en ciudades intermedias.
- Atlas de los Espacios Públicos de Salto: entre lo urbano y lo humano.
- Habitar el espacio urbano: Análisis crítico sobre nuestras prácticas en la ciudad.

Detalles adicionales se encuentran en la documentación adjunta.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de las propuestas presentadas. 2) Comunicar esta resolución a la Comisión de Departamento del DRNA, al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR y de FADU, y a toda la comunidad de la Licenciatura en Diseño Integrado.

Ver documentación [Solicitar]

**Resolución N°6. Fechas de inscripción - Calendario académico 2025 de la LDI**

VISTA: 1) La Resolución N°4 (Rep. 18/24) Calendario académico de la LDI 2025.

CONSIDERANDO: 1) Lo establecido por el Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN.

RESUELVE: 1) Aprobar los siguientes períodos de inscripción:

**Licenciatura en Diseño Integrado**

Departamento Regional Norte de Arquitectura  
Centro Universitario Regional, Litoral Norte, Sede Salto  
Calle General Fructuoso Rivera 1350 / C.P. 50000 - Salto, Uruguay

1er Semestre 2025	Desde	Hasta
Inscripción a Prácticas Curriculares de Enseñanza, Investigación y Extensión	3/2/2025	16/2/2025
Inscripción a cursos de la LDI de 2do, 3er y 4to año	17/2/2025	28/2/2025
Inscripción a cursos de la LDI de 1er año	1/3/2025	20/3/2025

2) Comunicar al Consejo del CENUR LN, al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR y de FADU, y a toda la comunidad de la LDI.

**Resolución N°7. Protocolo para la solicitud de extensión de plazos en el calendario académico de la Licenciatura en Diseño Integrado.**

VISTA: 1) La necesidad de establecer procedimientos claros y estandarizados para la gestión de la enseñanza en la Licenciatura en Diseño Integrado. 2) La propuesta de protocolo *LDI PROTOCOLO 02 - Solicitud de Extensión de Plazos en el Calendario Académico de la Licenciatura en Diseño Integrado*, adjunta a esta resolución.

RESUELVE: 1) Aprobar el *LDI PROTOCOLO 02 Solicitud de extensión de plazos en el calendario académico de la Licenciatura en Diseño Integrado*. 2) Comunicar esta resolución de manera prioritaria a los docentes de la Licenciatura en Diseño Integrado. 3) Informar a la Comisión del DRNA y a toda la comunidad de la Licenciatura en Diseño Integrado sobre el nuevo protocolo.

[Ver documentación](#)

**Pascual Ceriani Guerra**

Director de Carrera

Licenciatura en Diseño Integrado

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

CENUR Litoral Norte - UdelaR